

Cuenca, 16 de octubre de 2009
Oficio No. 147-CCC-09

Ingeniero
Paúl Carrasco Carpio² RR
PREFECTURA PROVINCIAL DEL AZUAY
Presente.

De mi consideración:

La Cámara de la Construcción de Cuenca, en cumplimiento de sus funciones en calidad de "Veedores Ciudadanos del Sistema Nacional de Contratación Pública" de acuerdo al Convenio Marco Firmado con el INCOP y en atención a varios reclamos realizados por profesionales de la ingeniería y la arquitectura respecto al proceso de contratación MCO-GPA-002-2009, me permito exponer a Usted lo siguiente:

-Corresponde a un proceso de menor cuantía para la construcción de un bloque de aulas para el Sindicato de Choferes Profesionales en el cantón Girón provincia del Azuay, por lo que a este proceso pueden acceder todos los profesionales que se encuentren calificados en la categoría 532900011.

-Con fecha 13 de octubre de 2009 a las 10:00 horas, el Gobierno Provincial del Azuay realiza la publicación de este proceso a través del Portal de Compras Públicas, y se determina como fecha límite para la aceptación de proveedores hasta las 12:30 horas de ese mismo día, es decir se concede un tiempo de 2 horas y 30 minutos para que los profesionales puedan manifestar su aceptación para participar en el proceso.

-De manera inexplicable se concede un plazo similar de 2 horas y 30 minutos para solicitar aclaraciones por parte de los proveedores y por último 24 horas después de publicado el proceso, el 14 de octubre a las 12:30 horas, se determina como fecha máxima para la entrega de propuestas; esta información se puede verificar en el documento que adjunto.

Como se puede apreciar, no existe criterio técnico para determinar los plazos otorgados para las diferentes instancias: dos horas y media para aceptar participar en el proceso en un horario en el cual los profesionales se encuentran generalmente fuera de oficina, limita la participación de todos quienes están interesados en ejecutar estas obras, a pesar de que se puede argumentar de que en ese corto plazo se han podido inscribir alrededor de 36 profesionales que seguramente estaban trabajando en el portal y tuvieron la oportunidad de hacerlo; sin embargo, son muchos más los que no pudieron acceder al mismo. De la misma manera es inadmisibles que se conceda dos horas y media para hacer consultas, sabiendo que el proveedor necesita revisar sesenta y tres hojas correspondientes a los pliegos publicados, conocer el sitio de la obra en la ciudad de Girón y a partir de esa inspección realizar las consultas que considere pertinentes. En términos prácticos no se da tiempo ni siquiera para analizar los pliegos, peor aún para viajar a conocer el sitio de la obra.



17/18

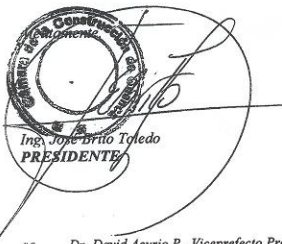
El plazo de 24 horas otorgado para la entrega de la ofertas resulta insuficiente, razón por la que tampoco los que aceptaron participar en este proceso, pudieron entregar sus propuestas.

Como usted puede ver, no es nuestro afán interferir en las actividades que desarrolla el Gobierno Provincial del Azuay, particularmente en el ámbito de la Contratación Pública, sino más bien tratar de que estos procesos se desarrollen en un marco de absoluta transparencia, en igualdad de oportunidades para todos y en las mejores condiciones técnicas y económicas para la colectividad a la que servimos, respetando conceptos básicos en cuanto a plazos y condiciones, ya que si bien es cierto los procedimientos pueden estar respetando la norma legal establecida, en cambio están en contra de un sano juicio y buen criterio, que no permite participar en las condiciones mencionadas.

Con estos antecedentes, solicito comedidamente disponer a quien corresponda revisar estos procedimientos, ya que existe inconformidad por parte de todos los profesionales y particularmente de quienes no pueden acceder a los procesos convocados por el Gobierno Provincial del Azuay debido a las condiciones establecidas, las que están en contra de la línea de gestión que Usted ha venido ejerciendo con transparencia y democratización de la obra pública a favor de los intereses de la Provincia.

Estamos dispuestos a trabajar y apoyar en todo lo que sea posible para superar los inconvenientes que se presenten en la aplicación del nuevo cuerpo legal en vigencia, organizando mesas de trabajo, charlas, cursos de capacitación, etc., que permitan el correcto manejo del Portal de Compras Públicas.

Con sentimientos de consideración y estima, suscribo.



Ing. José Brito Toledo
PRESIDENTE

cc. Dr. David Acurio P., Viceprefecto Provincial del Azuay
Dr. Jorge Luis González, Director del Instituto Nacional de Contratación Pública